

# EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre*

*donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

## CONGRESO DE DIPUTADOS.

*Sesion del dia 29 de Noviembre. Aprobada el acta y despachados varios dictámenes y expedientes, sobre actas de elecciones, se pasó á la discusion de la contestacion al discurso del trono.*

*Se aprobó su primer párrafo.*

*Leido el 2º, tomó la palabra el Sr. conde de las Navas, hablando sobre el estado de relaciones con la corte de Roma, dijo: El Sr. ministro de Gracia y Justicia no puede ignorar que los pueblos estan sufriendo un vejámen en la moral pública y en sus intereses materiales, y ya que se calentó el agua del bautismo, pudiera muy bien enfriarse algo la codicia de la curia romana, y su deseo de sacarnos un dinero que no nos retribuye ni aun con la gratitud debida. Digo, pues, que desearia que el Sr. Ministro se sirviese ilustrarme sobre esta materia.*

*Et Sr. ministro de Gracia y Justicia dijo que le parecia no ser conveniente contestar en el momento; y que llegado el caso satisfará á los deseos de su Sria. con la franqueza que le es propia.*

*Despues de haber usado de la palabra varios Sres. Diputados; se aprobó el párrafo; suprimiendo las palabras por parte.*

*Se dió principio á la discusion del párrafo 3º que fue suspendida despues de haber hablado el Sr. S. Miguel y otros diputados, sobre lo que debe esperarse del tratado de la cuadruple alianza.*

*Se dió curso á varios dictámenes sobre elecciones y se levantó la sesion.*

## NOTICIAS EXTRANJERAS. LONDRES

*Sesion del dia 20 de Noviembre.*

*A las cinco ocupó el lord Canci-*

ller su asiento en la saca de lana, y á pocos momentos el duque de Sussex, con uniforme de capitán de artilleria, entró en la sala, y fue á sentarse al extremo de la derecha del banco ministerial.

El lord Canciller mandó que se leyese á la Cámara el discurso Real de apertura, y concluida dicha lectura se levantó el duque de Sussex y dijo:

Milores: Mucha seria mi desconfianza llamando sobre mi en ocasion tan solemne la atención de la Cámara si no creyese que los sentimientos expresados en el discurso basta para alejar hasta la apariencia de oposicion, y si no estuviese profundamente convencido de que aprobaréis, sin temor alguno de faltar á vuestros principios, el proyecto de respuesta que tengo el honor de comunicaros.

En este momento no podemos todos tener mas que una sola mira, que es la de probar á nuestra soberana nuestro afecto y decision (aplausos), y asegurarla de que estamos prontos á corresponder á sus deseos, y dispuestos á coadyuvar á sus benévolos intentos, fijando toda nuestra atención en las disposiciones mejor calculadas para asegurar la felicidad del país y de toda la poblacion. Al dirigirme á vosotros, Milores, cuento con vuestra simpatía. (Atención.)

Si en todas ocasiones es la reunion del Parlamento un acontecimiento de tanta importancia y solemnidad, cuánto mas no se realizan estas circunstancias cuando el Parlamento viene á sentarse despues del fallecimiento de su Soberano y en el reinado de una Soberana llamada al trono en virtud de los derechos que la Constitucion le ha conferido, y ciniendo la diadema al mes despues del tiempo que

se exige para su mayoría. Estas particularidades, de un interes mas que ordinario y que sabéis apreciar, no dudo que os empeñarán, Milores, á que correspondáis al primer discurso de S. M. Por tercera vez ha expresado la Reina toda su confianza en la franqueza del Parlamento y en el amor de su pueblo, y ha firmado en presencia del consejo privado esta solemne declaracion. En la contestacion que deis, Milores, á tan lisonjeras expresiones, me prometo que no olvidareis de citar y repetir aquellas admirables palabras emanadas del trono antes de cerrarse la última legislatura. "Saludo, dijo la Reina, la modificacion hecha en el rigor de las leyes como aun presagio feliz para mi reinado." El tono con que se pronunciaron estas palabras dió á entender que verdaderamente salian del corazon de S. M.; y diré francamente, y sin temor que se me tilde de exageracion, que el mio concibe la mas brillantes esperanzas. No dejará la historia en algun dia, al hablar de un reinado tan felizmente comenzado, y que continuará con el favor del cielo de igual modo, no dejará, repito, de perpetuar el triunfo de las leyes rigurosamente observadas, la seguridad concedida á los bienes y personas, la propagacion de las ciencias, el progreso de las artes, la industria y el comercio, y en fin la felicidad del pueblo.

Permitaseme examinar ciertos pasages del discurso Real. Seré breve porque he resuelto no proferir una sola palabra capaz de perturbar la armonia tan deseable para la dignidad de la corona; y me parece que debemos acreditar á la nacion entera que reunidos para fortalecer el trono queremos consolidar asimismo los derechos populares.

S. M. ha anunciado que ha recibido amistosas seguridades de todas las naciones extranjeras y una manifestacion del deseo que las anima de mantener en igual pie estas relaciones. VV. SS. habrán oido con satisfaccion que S. M. estaba completamente satisfecha de dichas seguridades, cuanto podia mediante ellas mirar por los intereses de la paz, y asegurar la dicha de sus súbditos.

Respecto á la prolongacion de la guerra civil en España, la deplora amargamente, y la Cámara no deja de mirarla, como yo, con sentimiento. Intempestivo fuera en este momento discutir las cuestiones que pueden tener relacion con dicha guerra; pero he oido con mucha satisfaccion que S. M. ha asegurado que queria cumplir fielmente con el tratado de la cuádruple alianza. Semejante declaracion me ha satisfecho mas porque me asegura que el Gobierno anhela manifestarse de buena fé para con las demas naciones conociendo que le apoya el pueblo. No hay en este recinto un solo lord que no esté dispuesto á reconocer, así como yo, que el pais debe cumplir fielmente todos sus empeños.

El aumento de relaciones de comercio con el Perú y otros paises es una medida muy importante y ventajosa, como todo acto que tiende á ensanchar el comercio de este inmenso reino.

Siendo el Estado del Canadá uno de aquellos puntos en los que hay divergencia de opiniones, me limitaré á expresar la esperanza de que este punto sometido á VV. SS. conseguirá toda la detencion conveniente en su exámen.

Perteneciendo á la otra Cámara la lista civil, solo diré que nunca podrá alabarse bastantemente el abandono y desinterés con que mira la Reina los derechos de la corona de que gozaron sus predecesores. Sé, Milores, que el difunto Rey dió el ejemplo, y se me presenta la oportunidad de recordar que nunca hubo mejor monarca. (*Aplausos.*)

S. M. ha seguido tan notable modelo, y ha dejado á vuestra discrecion el cuidado de arreglar lo que debe hacerse, despues de roto el contrato concluido con su antecesor.

Es demasiado bella y noble semejante confianza en la generosidad y liberalidad de la nacion para que esta no corresponda á ella cual conviene.

Desearia decir algo acerca del pasage del discurso Real, relativo á Irlanda; mas es una materia tan delicada, que temeria suscitar prematuramente discusiones sobre puntos cuya solucion anhelan todos VV. SS. Los discutireis tranquila y maduramente, pues conviene que esta Cámara manifieste en discusiones de esta naturaleza la dignidad que debe caracterizar á todo cuerpo legislativo. Aqui la filosofia del hombre debe presidir á los debates, y desaparecer ante ella todas las consideraciones demasidamente personales. Creo que podré lisonjearme de que merezco el apoyo del noble duque (dirigiéndose al duque de Wellington.) (*Aplausos.*) Le profeso la mayor estimacion y aprecio su mérito. (*Aplausos.*)

El interés y honor del noble duque, su celo y luces me responden de su asenso. La justicia exige que reconozca la parte que tomó en los importantes trabajos de la Cámara en la última legislatura; y ahora escucho gustoso el rumor que corre de que deseando S. S. ver resueltas gran número de cuestiones, asociará en cuanto le sea dable á las proposiciones emanadas del lado ministerial de la Cámara. (*Grandes aplausos.*)

Creo que he cumplido con el objeto de unanimidad y conciliacion que me habia propuesto. (*Aplausos.*) Quisiera que la nacion entera entendiese que los Pares de Inglaterra damos todo nuestro apoyo á la corona para mejor consolidar los privilegios y derechos del pueblo, y mantener la mejor inteligencia entre este y su legítimo Soberano. No podreis menos de confesar, Milores, que no se ha presentado ocasion mas idónea para ello. (*Grandes aplausos.*)

Permitidme referiros al concluir lo que ha pasado en la visita de S. M. á sus fieles súbditos de Londres. El recibimiento que ha encontrado prueba cuán amada es del pueblo. A nosotros nos toca, Milores, cultivar la preciosa semilla del amor popular en beneficio

del trono y del pueblo. (*Aplausos.*)

Debo daros las gracias por la paciencia con que habeis querido escuchar palabras dictadas por mi sincero y grato deseo de probar á sobrina y Soberana toda mi adhesion: es una obligacion deliciosa para mí, así por el recuerdo del vivo cariño que profesé á su padre, tan llorado y digno de serlo, como por haber sido testigo del nacimiento de esta ilustre Princesa, que igualmente presenciaron el ilustre prelado, gefe de la iglesia, y el noble duque, entonces Presidente del Consejo.

Pido se lea á la Cámara el proyecto de contestacion que le someto: es casi la repeticion del discurso de la corona.

Leido el proyecto tomó la palabra lord Portman, y expresando desde luego el embarazo que le causaba el corresponder debidamente al honor de ser llamado el primero para apoyar la mocion de S. A. R. el duque de Sussex, felicitó sinceramente á VV. SS. dijo, por la continuacion de la paz. Mas en adelante habreis de tratar de la guerra de España, y cuanto por ahora podemos decir acerca de ella, y que no se os oculta, es que dicha guerra sigue contra la voluntad de la mayor parte de los habitantes de este pais; pero todo el mundo opina aquí que concluido un tratado debe cumplirse. Despues de algunas reflexiones sobre la lista civil finalizó el noble lord pidiendo se adoptase el proyecto de contestacion.

El duque de Wellington declaró que se adheria cordialmente al proyecto, y que esperaba sobre esto la unanimidad de la Cámara.

Se adoptó el proyecto unánimemente. (*Sun.*)

## DE LA PENINSULA.

*Pamplona 16 de Noviembre.*

En mi última decia á usted que le daría cuenta del resultado de la causa que se estaba siguiendo sobre las ocurrencias de esta del 26 de Agosto último; este fue como sigue:

Despues de continuar el consejo sus sesiones hasta el 14 último, y de nombrar la noche del primer día

que se instaló por defensores al teniente coronel de infantería D. Francisco Galvez por la clase de gefes presos, al coronel teniente coronel de dicha arma D. Benito Leon y Canales por la de oficiales, y por la de tropa al capitán teniente de artillería D. Primo Ortiz de Rivera, se presentó una relacion de las firmas de los oficiales del primer batallon de tiradores, en cuya cabecera se pedia la insurreccion para la independenciam de Navarra, se pronunció la sentencia, la cual, hecha saber esta mañana temprano á los reos en la ciudadela, se puso en capilla en seguida á D. Leon Iriarte, y comandante del segundo, Barricat, con el sargento Lamarca, Villagarcia, Muteluin y otro de flanqueadores; el primero por que tuvo presos á los oficiales del segundo batallon, y los otros tres por firmantes de la peticion para deponer á varias autoridades, nombramientos de otras y otros excesos; asi como se echaron suertes para diezmar á los restantes, y cayó una de ellas en uno que ha muerto, la otra en otro presente que por las circunstancias que á su favor reunia de no haber tomado parte alguna voluntaria en el motin, le indultó el general, y las otras en ausentes.

A la una y media de la tarde se tocó orden general, y se mandó que para las dos de la misma tarde las tropas estuviesen formadas en la Tacconera para presenciar la ejecucion de la sentencia; asi sucedió, y formado el cuadro enfrente de la puerta del Socorro de la ciudadela, con una brigada de la division de la Guardia Real, otra de la segunda division, las tropas de la guarnicion y Guardia nacional de ambas armas, se presentó el general en gefe, que mandó la parada, y se publicó el bando de ordenanza por el coronel Boiguez, segundo gefe accidental de la P. M. G. del ejército, precedido de todas las bandas de los cuerpos y seguido de todos los sargentos formados en columna: en seguida principiaron á salir los reos por dicha puerta de la ciudadela, precedidos del secretario de la causa á caballo, y con caja destemplada custodiados por la guarnicion de la ciudadela, que desde el rastrillo se volvió adentro; se formó en batalla el piquete que los

custodiaba compuesto de secciones de cazadores de los cuerpos del cuadro. El escribano en alta voz les leyó la sentencia, y concluida esta, fueron ejecutados todos á un tiempo por una descarga. Iriarte iba bastante trastornado, los otros todos muy serenos, y hasta llevando con los pies el paso de la caja. En seguida el general mandó envainar la bayoneta y retirarse á sus respectivos alojamientos. El general se conoce que padecía bastante, pues amigo de la humanidad, sufría al verse precisado á hacer un escarmiento con hombres que sin esta falta hubieran podido ser útiles á la patria; pero la vindicta pública, la moral, la disciplina militar, y hasta la salvacion misma de la libertad de la patria, reclamaba este castigo ejemplar.

Ahora se dice que iremos á restablecer la linea de Zubiri, aunque lo dudo, porque si bien el general conoce que es interesante para exterminar la canalla, el rigor de la estacion en que hemos principiado á entrar, el tener la tropa con pantalon de lienzo aun, cuando ya debian llevar puestos los de invierno (que es probable principien ahora á construirse para darlos al mes de Marzo, como ha sucedido otros años), la escasez y dificultad de procurarse subsistencias, impedirán que se intente esta operacion, en la que la tropa debe sufrir mucho en acampamentos sobre la nieve y en clima tan cruel en invierno como este.

### PROCLAMA DEL GENERAL ESPARTERO.

#### SOLDADOS:

El dia de hoy ha sido uno de los mas terribles de mi vida. El rigor de la ley no ha podido menos de aplicarse á los delincuentes, pero mi corazon lamentará su extravío. Como hombre amante de sus semejantes he padecido cuanto una alma sensible es capaz de sentir. Como primera autoridad del valiente, del constante, del virtuoso ejército, me ha sido forzoso obrar en justicia para vindicar el honor del mismo ejército, acrisolar su honradez, ostentar á la faz del mundo su disciplina y aplacar los manes de ilustres guerreros cuya vida

salva en los combates contra el bando carlista fue inmolada por viles asesinos agentes del mismo bando.

Un anciano general, el virtuoso Conde de Sarsfield, que acreditó su fidelidad á nuestra augusta REINA y tremoló el primero el pendon de la libertad del suelo español. Un Coronel, el patriota Mendivil, que desde el momento en que fue alzado el grito de insurreccion en las provincias, lo combatió audaz y valiente, fueron alevemente sacrificados por hombres testigos de sus virtudes militares; pero que sin apreciarlas ni seguirlas, su ambicion les cegó hasta el extremo de procurar un triunfo á nuestros encarnizados enemigos siendo instrumentos de los promovedores del desorden.

Soldados: recordad mis palabras cuando el 43 de este mes os reuní en el glasis de la ciudadela de esta Plaza. Allí os enteré del objeto de la formacion. Mi dolor se templó recordando tambien el entusiasmo de que os ví poseidos al saber que se trataba de purgar un crimeu que empañaba vuestro lustre; y si en Miranda de Ebro disteis el primer paso ¿quién por el segundo dudará de la inimitable disciplina del ejército que mando? Muchas coronas ornán vuestras frentes, pero las que habeis adquirido contribuyendo al castigo de las sediciones militares, serán envidiadas de propios y extraños: los rebeldes perderán su esperanza de triunfar viendo desaparecer el germen de la discordia; y los viles promovedores de ella, temblarán hasta en los lóbregos recintos desde donde han dado impulso á los puñales homicidas.

Compañeros de glorias y de fatigas: habeis presenciado hoy las terribles consecuencias de tales sugerencias. El delito ha sido castigado y ojala que ciñendose todos al puntual cumplimiento de sus deberes, no vuelva á presenciar semejante escena. Pero á fin de que quede sellada en vuestros nobles pechos, he creído conducente dar publicidad á la sentencia pronunciada por el Consejo de guerra de Oficiales Generales cuyo tenor es el siguiente.

*Sigue la sentencia cuyos pormenores se hallan en el articulo anterior.*

Soldados: cumplida, ejecutada la sentencia, sólo me resta advertiros nuevamente lo que os manifesté en la orden general de 30 de Octubre último en Miranda. Yo confío en que vivireis alerta para no dar oídos á los instigadores del desorden, y que si alguno bajo cualquiera máscara se introdujere entre vosotros para destruir los lazos de union y de disciplina, me lo denunciéis para que reciba al momento su merecido castigo.

Confiado en vuestra vigilancia, valor, sufrimiento y noble patriotismo, todo lo espera de vosotros para la libertad de la Patria, afianzamiento de la Constitucion vigente y consolidacion del trono de ISABEL 2.<sup>a</sup> vuestro general—*Españero*.

## La vuelta del Cid.

Deja la playa agarena  
Y cruzando el ancho mar,  
A los pies de su Jimena  
De placer el alma llena  
Torna el valiente Vivar.

Desgarra el fuerte infanzon  
Con ferrada espuela dura  
Los hijares al troton ;  
Cubre el polvo su creston  
Y su fúlgida armadura.

Los campos atrás ya mira  
Que el mar del Africa baña :  
Y azorado el Cid suspira  
Cuando el aura, en fin, respira  
Del bello jardin de España.

Saluda gallardo el Cid,  
Valencia, tus altos muros  
De cuyo seno en la lid,  
Arrojó fuerte Adalid  
A los árabes impuros.

La noche su oscuro manto  
De un polo á otro polo tiende :  
Y el ave nocturna en tanto  
Con su monótono canto  
El aire enlutado hiende.

Llorosa beldad appena  
Postrada al pie de un altar  
Descubre luna serena:  
Véla el Cid.... de su Jimena  
A los pies está Vivar.

Y así la dice:—«Mi vida  
Piadoso el cielo escuchó  
La plegaria repetida  
Que tu ausente, ó mi querida,  
Tantas veces suspiró.

«Da á tu amante caballero  
Una mirada de amor:  
Y de la noche el lucero  
Alumbra, hermosa! el primero  
Y apetecido favor.

La palabra que me diste  
En tu hermoso pecho graba.  
Cuando con acento triste  
A tu Rodrigo digiste  
Que á la guerra se ausentaba:

«De sangre mora teñido  
»De las lides tornarás,  
»Y en mis brazos recibido  
»El de amor apetecido  
»Dulce premio gozarás.»

Jimena sus brazos bellos  
Al héroe adorado abrió:  
Se arroja Rodrigo en ellos,  
Y al punto amor ambos cuellos  
Con blanda coyunda unió.

Y tú, solitaria luna,  
Melancólica alumbrabas  
De su amor la blanca cuna,  
Y envidiabas su fortuna  
Y entre nubes te ocultabas.

E. DE O.

## AVISO.

Yo el suscrito articulista, hallandome algo indispuerto de mi salud á causa de cierta indigestion philitica, y temeroso de que esta enfermedad pueda llevarme al sepulcro (y no lo digo de chanza); como es corrupto de pocos dias á esta parte que estoy lleno de deudas; invito á todos mis acreedores, por que soy algo fragil de memoria, se sirvan poner sus nombres en este periodico con espresion de lo que respectivamente les adeudo, amen de uno que de otro tributillo, por que los muchos que debia he procurado ponerlos al corriente, y esceptuando tambien alguna deuda imaginaria que suponga algun acreedor alegre; les invito, vuelvo á repetir, concurran á hacerse pago aunque sea de mis orejas, por cuanto soy un pelon, segun tambien se ha divulgado.

Igualmente suplico á cualquiera que lo sepa, me diga por medio de este periodico, ó como mejor le plazca, donde paran tres niños que igualmente dicen que Dios me ha dado; me señale el tiempo en que la divina providencia me hizo este regalo dondese criaron y si estan en la gloria ó viven todavia; y sobre todo: á su mama le ruego me los presente para darles un besito y hacerles mil caricias, cerrando el todo de la escena con darle mi mano de esposo en las aras de Himeneo

Item. Si alguno oyere hablar de seduccion, ó cosa alguna que lastime mi delicadeza y amor propio yo le ruego que se pase por aca;

con lo que acabo esta declaracion testamentaria hecha *ipso facto*, y á estilo militar. Santa Cruz. En la Redaccion del Alante á 29 de Diciembre de 1837.—José Olivera y Acosta.

NOTA. Todos mis acreedores censualistas me harian un favor en salir tambien esponiendo las grandes sumas que se les adeuda para ponerlo todo en claro y contestar á alguno si es preciso.

## TEATRO

*Ultima funcion*

*Hoy domingo se representará por la compañía de Laponeses.*

## LA MUERTE DE ARLEQUIN

*habrá un intermedio de canto y se dará fin con un gran bayle, nuevo pantomimico, en 4 actos titulado*

OLINDO Y SOFRONIA  
Ó  
EL VERDADERO AMOR.

*A las 7.*

## AVISO.

La redaccion del *Diario Mercantil* participa al público que tan luego como tenga arreglados los tipos de su imprenta y reunido un número competente de subscriptores, dará principio á la publicacion del periódico, anunciandolo con la debida anticipacion.

## EMBARCACIONES

*Yd. Goleta Ynglesa Reform su capitan Roberto Knight, con destino al Rio Janerio conduce á su bordo 110 pipas de vino 120 quintales higos pasados 198 millares de nuezes 21 sacas de linasa 40 arrobas de Masas y una partida de Barrilla que tomó en Fuerteventura.*

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de EL ATLANTE.